



Código de verificación : 1f9d4667d478808c



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO ABIERTO

OFERTA: VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA SI NO

Tramitación ordinaria Tramitación urgente Tramitación anticipada

Expte. nº 00029-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

unizar.es

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de una aplicación para el análisis de instituciones académicas y de investigación, con actualización del software durante la vigencia del contrato.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El objeto de este contrato es una aplicación que realice análisis y genere informes con tecnologías de análisis estadístico, teoría de redes complejas y con diferentes procedimientos de visualización, de los datos proporcionados por la Universidad de Zaragoza, e incluirá las siguientes funcionalidades técnicas:

1)- Análisis estadístico y Análisis de Teoría de redes que incluya, como mínimo, las siguientes métricas: detección de comunidades, centralidad, relevancia, nodos centrales y aislados de:

- 1.1) Todas las publicaciones indexadas.
- 1.2) Proyectos de I+D+i locales, regionales, naciones e internacionales
- 1.3) Patentes, start-ups, Spin-offs y cátedras.
- 1.4) Actividad por género
- 1.5) Resto de actividad del personal investigador de la Universidad de Zaragoza.
- 1.6) Nivel de actividad internacional y convenios con otras entidades internacionales

Se valorará la ampliación del número de métricas a incluir, que se puedan aplicar al ámbito universitario, de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2)- Otros estudios que deberá incluir la aplicación:

2.1) La aplicación deberá permitir la realización de estudios gráficos y estadísticos de la estructura administrativa existente en las diferentes áreas de conocimiento, departamentos, facultades, institutos de investigación, grupos de investigación reconocidos y macroáreas, así como la comparativa entre diferentes estructuras y adscripciones.

- 2.2) Estudio de los intercambios de estudiantes con el extranjero.
- 2.3) Estudio de programas de cooperación internacional.

3)- La aplicación, además, deberá:

- 3.1) incluir el diseño automático de informes y listados fácilmente editables,
- 3.2) incluir la transferencia de resultados a herramientas de visualización
- 3.3) incluir la posibilidad de que el usuario pueda diseñar consultas personalizadas y en tiempo real
- 3.4) incluir las actualizaciones del software que se produzcan durante la vigencia del contrato.
- 3.5) Ofrecer facilidad en el acceso a las consultas y la visualización gráfica de los análisis y estudios solicitados por los usuarios.
- 3.6) Permitir personalizar cuentas de acceso a la página web de la aplicación con diferentes perfiles de usuario

4)- El número de usuarios que deberán tener acceso a la aplicación será ilimitado.

5)- La aplicación tendrá acceso a las bases de datos que se consideren necesarias por parte de la Universidad de Zaragoza.

6)- Se valorará que la aplicación a suministrar esté operativa en la actualidad en ámbitos universitarios y/o se haya utilizado en dichos ámbitos desde el año 2015, de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

unizar.es

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza